

MADRID

El voto del buen sentido

De la Asamblea republicana que se está celebrando en esta corte, nada os he dicho porque realmente no pasa de la categoría de un episodio que ofrece muy secundario interés. No asiste a ella ninguno de los partidos republicanos. No toma parte en sus deliberaciones, exceptuado Sol, prohombre alguno de ese partido. Los que bullen y peroran suelen ser las medias cucharas y aún los rabos de las cucharas del republicanismo, los que se perecen por jugar a los diputados y a los concejales y por ver sus nombres en los órganos de publicidad.

El alma de esa Asamblea es Sol. Este Sol no vamos a descubrirle ahora, ha sido siempre un político travieso, un republicano descontentadizo y un hombre rencoroso. De sus travesuras hizo alarde en la época de los conservadores. Que no es fácil de contentar lo acreditan sus luchas con Zorrilla y con Salmerón. De sus rencores hay sobrados testimonios. El que se la hace se la paga, y sino se la paga él intenta cobrarla. Hubo un tiempo en que él era más catalanista que Robert y acaso más nacionalista que lo son actualmente las inspiradores y redactores del «Poble Catalá», y aún hay testigos de ciertas reuniones republicanas preparatorias de la organización de un nuevo partido, en las cuales fué combatido Sol, precisamente por catalanista; lo cual no obsta para que él haya intentado estos días que se cerraran las puertas de la Conjuración a los nacionalistas catalanes presentándolos como enemigos de la patria. Ha querido liquidar una cuenta de desdenes con sus conterráneos. El día que menos lo esperen intentará cobrarse lo que le adeudan los otros republicanos. Esto es lo que hay en el fondo de esa Asamblea.

Pero el Sr. Sol es demasiado avisado para que no procurase que en apariencia al menos, tuviese la Asamblea carácter impersonal; he aquí porqué se han debatido en ella problemas generales y provocado acerca de los mismos la votación de la Asamblea. Uno de estos problemas ha sido el de las órdenes religiosas. Varios de los oradores, entre otros un señor Dorado que si mi memoria no me es infiel, estuvo metido desde la coronilla hasta el calcañal, por los años 95 al 97, en todos los negocios puercos del Municipio madrileño, sostuvieron como aspiración de la futura república española la de la extinción de las beneméritas susodichas órdenes.

Pero el señor Sol y Ortega que, en honor a la verdad hay que reconocerlo, ha procurado siempre apartarse de toda contienda religiosa, porque no quiere tener que decir lo que el ingenioso Hidalgo a su escudero: «Con la Iglesia hemos topado, Sancho amigo» se opuso a tan desatentadas pretensiones y la Asamblea, por gran mayoría de votos, la rechazó.

¿Tiene alguna importancia este voto? La tiene, indudablemente. No es el de los partidos, pero es el de muchos republicanos españoles, los cuales opinan, y opinan cuerdamente, que es una locura contrariar y más todavía ofender los sentimientos religiosos del país.

No es fácil ni muchísimo menos que triunfe la república en España, aunque en los dichos y sobre todo en los hechos de los monárquicos parlamentarios hallan eficacísimos colaboradores los partidarios de aquel régimen, pero el tal triunfo será totalmente imposible, si el republicanismo no deja de ser una secta y vuelve a ser un partido político del que nada tengan que temer la instituciones ni los sentimientos religiosos.

Una corona puede derribarse en España, pero una cruz, no. Posible es que tras un trono que caiga solo haya un automóvil que haya, pero tras una cruz que se derribe, habrá siempre un ejército de cruzados.

Miguel Peñaflor.

DE ELECCIONES

Respondiendo al general deseo en el distrito de Burgos-Sedano de luchar en las próximas elecciones provinciales, parece seguro que se presentará cuando menos uno de nuestros amigos.

En el número próximo daremos cuenta de esta candidatura.

¿CUENTO CON SU VOTO?

Diálogo de actualidad III

—No tema, bondadoso señor, en la lucha tenaz y enconada, empeñada con la revolución entronizada en las esferas gubernamentales, los católicos instintivamente han formado apretado haz, compacto y unido, enfrente de todos sus enemigos, eliminando la levadura corrompida, excluyendo a los fariseos que consciente ó inconscientemente pertenecen a los partidos de la revolución.

—La feroz intransigencia les lleva siempre al terreno de la injuria; personas, instituciones, corporaciones respetabilísimas, todo se discute, no deteniéndose siquiera ni en el sagrado de las intenciones.

—Buenas y gordas; hoy que se discute todo lo divino y humano ¿pretende usted que sea inviolable un partido que tantas responsabilidades tiene contraídas?

—Y tantos buenos servicios prestados.

—No lo dudo; hay personas que sin el albur de la política estarían relegadas al montón anónimo, pero vieron que ese era el camino de hacer carrera y en cuerpo y alma se entregaron desinteresadamente a servir a la patria; ¿quién ignora que la filiación a un bando de los que se disputan la gobernación del país era para ellos el descubrimiento de la piedra filosofal, en virtud de la cual habían de tener influencia, significación, prestigio profesional, amigos y dinero? ¿Ya lo creo que reporta utilidades y buenos servicios ser político de oficio!

—También hubo grandes estadistas y políticos eximios que se impusieron grandes sacrificios por elevar el nivel intelectual y financiero de su patria y esta no correspondió a estos esfuerzos sino con la ingratitude ó el ostracismo.

—Bava avis; con piedra blanca pueden señalarse estos íntegros Catones; lo frecuente es lo contrario; verse nulidades con título académico y por medio de intrigas, aduaciones y apoyos caciquiles, escalar los más altos puestos de la nación y resolver satisfactoriamente el problema de la vida, cosa que por sus propios méritos no hubieran logrado nunca.

—El aspirar a ocupar posiciones elevadas, es legítimo anhelo en el hombre...

—Claro que sí, hombre, claro que sí; y cuanto más se pue la subir mejor; de ahí la ambición en algunos que serían unos mediocres pasantes de escribano, contrastistas de obras a expertos aurigas, de creerse de la madera de los Cisneros ó de la talla de los Carlo-Magnos.

—Siempre el insulto ó la sátira mordaz; cuando serán ustedes tolerantes y humanos! cuestiones secundarias, accidentales, las convierten en esenciales, mistificando lastimosamente la religión con la política dividiendo en vez de aunar voluntades.

—De tanta transcendencia juzga usted las elecciones próximas? ¿De veras está convencido de que puedan los diputados influir poco ni mucho en perjuicio de la Iglesia?

—¡Convencidísimos! Muchas Diputaciones provinciales, por la organización actual de estas entidades son el banderín de enganche, donde se reclutan los votos para la gran tramoya de las elecciones generales, y el diputado en su distrito es el caeque manipulador de los Ayuntamientos que real ó ficticiamente forman el núcleo principal de sufragios precursores del triunfo de los correligionarios.

—Aunque así fuera: ¿el fin justifica los medios? nuestra táctica es impedir que los avanzados tomen las riendas del Gobierno.

—Como la nuestra, señor don Epimnio, es inutilizar a los que franca ó veladamente son obstáculo para la regeneración político-religiosa y social de España. Nuestro enemigo común es, lo mismo el que viste librea liberal rojo subido como el que se envuelve en hopalandas grises, tanto el que destaca su figura en el campo avanzando del acratismo, como el que, con cautela, oculta entre penumbra su moderantismo circunstancial, en el supuesto de que a ambos les caracterize el mote liberal.

—En conclusión ¿usted no me apoya, verdad? ¿lo lamenta por venir la negativa de uno a quien yo he dado pruebas inequívocas de amistad franca y sincera; de hoy en adelante me verá en la precisión de mirar como adversario a mi señor don Celedonio.

—Puede usted obrar como su criterio le dicte, por mi parte le respetaré en todo momento como amigo particular y como tal le ofrezco mi casa y persona; pero respecto a la pretensión de coadyuvar a su triunfo como candidato a la Diputación provincial, tengo formada mi regla de conducta; ni ahora ni nunca quiero que la conciencia me arguya de haber sido cooperador a la sanción de un mal mayor ó menor.

—Quede usted con Dios, don Celedonio. Vaya en enhorabuena, don Epimnio. DIMINUTO.

BRIVIESCA

En la décima conferencia celebrada en esta ciudad el jueves próximo pasado, disertó sobre el tema «Sistema métrico decimal, su fundamento, importancia y necesidad de él» don Honorato González, abogado y comerciante.

Bailando y cayendo



GEDEÓN.—Yo no soy superticioso, don José, pero aquella caída de usted en Alicante, me parece de malísimo agüero.

Su discurso fué breve y compendioso, haciendo la historia y fundación del sistema con gran éxito.

Expuso el maremagnum de las medidas antiguas y lo difícil que es hoy por hoy entederse con ellas.

Sobre la pizarra explicó lo que es el círculo y el cuadrante.

Tomando como medida el metro y sus derivaciones, nos informó de lo que son medidas de longitud y latitud, medida lineal y lo que es un metro cuadrado.

En España, este sistema decimal no fué implantado hasta el año 1849, adelantándose Francia medio siglo, puesto que en su nación, en el año 1795, fué promulgada una ley, obligando a todos a regirse por el sistema métrico decimal de pesas y medidas.

El señor González hizo votos para que en Briviesca acabe de desterrarse para siempre el sistema antiguo y su comercio se rijá por el sistema decimal.

Con numerosos aplausos fué premiada su labor, recibiendo muchas felicitaciones. Reciba la nuestra muy sincera.

La última conferencia tendrá lugar el jueves próximo, y según nuestros informes, disertará el señor Marroquín.

—La Cámara de Comercio trabaja activamente por llevar a efecto el proyecto de un mercado cubierto. Buena falta hace.

El corresponsal.

Febrero 17 de 1911.

Para los labradores

Como se previene la falta de agua.

El más grave de los males, para el cultivo de los cereales es, a no dudar, la falta de agua en los periodos ó épocas que la requieren para su crecimiento y desarrollo; esto es sabido por todos los labradores y están de acuerdo en que, si oportunamente no llueve, cosecha perdida; puede venir un invierno abundante de lluvias, y si en la primavera éstas faltan, el resultado es fatal para el cultivo.

Terminada la cosecha, el hombre previsor debe dedicarse a prever la falta de agua futura, aprovechando la que en exceso se pierda en el periodo invernal. ¿De qué modo? Hay un medio de resultados seguros: labrar las tierras lo antes y lo más profundamente que se pueda.

La labor del invierno, en los barbechos, es la más conveniente y es un error muy grave dejarla para la primavera; por esto, los rastros deben levantarse lo antes posible para que la tierra se meteorice al contacto más prolongado con los agentes atmosféricos y para que espongada, por virtud de la labor, almacene reservas de aguas de un valor inapreciable, para las cosechas del mañana; es evidente que, cuanto más profunda es la labor, tanto más éstas reservas crecen, y que el secreto de las grandes cosechas obtenidas en los desfondes y en las tierras nuevamente destinadas al cultivo, no es otro que la provisión de agua así obtenida.

La tierra es agradecida en sumo grado para todo el que la cultiva y la trata con cariño; los esfuerzos y cuidados que el labrador la otorga, los rinde con exceso; y el que verdaderamente la ama y la presta atención preferente, es seguro que ve recompensados sus afanes; por esto es la hora de dedicar los ratos del vagar invernal en mejorarla y en hacerla apta para retener un grado de humedad y una reserva de agua; tanto mayor cuanto más profundas sean las labores que se den.

Sólo con esto verán, los que estos consejos sigan, duplicar la producción de sus tierras en los años de cosecha media, y conseguirá remuneradora en aquellos en que es ruinoso para la generalidad.

Concentración de reclutas

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden relativa a la próxima concentración de reclutas, de la cual, por ser de interés general, entresacamos a continuación lo más importante:

El 2 de Marzo próximo se concentrarán en las Cajas de recluta todos los individuos comprendidos en el remplazo de 1910, y los que sin pertenecer al mismo deban hacerlo en unión de ellos, con arreglo a las disposiciones en vigor, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del Ejército.

Los cortos de talla é inútiles, serán sustituidos en el acto de la concentración por excedentes de cupo del mismo pueblo que aquellos.

Los que aleguen ó aparenten tener defectos físicos, serán destinados desde luego a cuerpos de infantería, debiendo ingresar en los hospitales militares que se designen en cada región.

Los reclutas a quienes se instruye expediente de excepción, continuarán perteneciendo a los cuerpos donde fueron alta para los efectos oportunos, incluyéndolos en el cupo que dichos cuerpos deben recibir. Continuarán en situación de licencia sin ser llamados a concentración, hasta tanto que las comisiones mixtas designen la excepción alegada por los interesados.

A los reclutas que para el 5 de Marzo no se hayan presentado todavía a concentración, se destinará fuera de la región a que pertenecen la Caja y el Cuerpo, instruyéndoles, con toda urgencia, el oportuno expediente.

Se cuidará que los reclutas comprendidos en este llamamiento que sean telegrafistas civiles, se destinen a la Compañía de Telégrafos de la Red de Madrid ó a un regimiento mixto de Ingenieros y que los reclutas sean destinados preferentemente a la sección ciclista de Ingenieros y a cuerpos de Infantería.

A la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, se destinarán aquellos reclutas que hayan demostrado aptitud mediante examen.

Los reclutas que sean destinados a los depósitos de sementales de caballería y artillería y al regimiento de caballería de María Cristina, marcharán desde las cajas respectivas a sus casas, en uso de licencia ilimitada.

De los reclutas que se asignen al grupo montado de artillería de Ceuta, solo se incorporarán la tercera parte, quedando los restantes también en uso de licencia ilimitada.

Los jefes de las cajas admitirán a todos los reclutas que perteneciendo a otras, pudieran presentarse por haber sido llamados a concentración.

Para los viajes por la vía férrea, el jefe de la caja designará para que conduzca la partida, a aquel que por su despejo le parezca más a propósito; y entregándole relación nominal de cuantos individuos vayan a sus órdenes y las correspondientes listas de embarque, lo encaminará a su destino. Hará comprender a todos la obligación que tienen de obedecer al que se nombre jefe, y a éste la de observar y hacer respetar las

órdenes que reciba y dicte. En el caso de no ser obedecido, debe acudir a la guardia civil, si no hallase otra autoridad militar.

Las Cajas abonarán a los reclutas 50 céntimos por cada uno de los días que han debido emplear para incorporarse a la cabecera de ellas, sino los hubieran recibido ya de los respectivos Ayuntamientos, así como los mismos socorros y ración de pan en los días 2, 3 y 4 de Marzo, dando igual socorro, para el regreso a sus pueblos, a los que obtuviesen licencia.

INTERESES PROVINCIALES

A LA DIPUTACIÓN

Los vecinos de Presencio

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas que suscriben más de 150 vecinos de Presencio. Dichos vecinos las elevan a nuestra Corporación Provincial.

A la Excm. Diputación Provincial de Burgos

Los que suscriben, vecinos de Presencio, mayores de edad, propietarios, colonos y braceros; industriales y comerciantes; profesionales y todas sus autoridades locales, a V. E. con el debido respeto exponen:

1.º Que hace muchos años existe un proyecto aprobado para la construcción de una carretera que ha de unir a Arosos con Santa María del Campo pasando por esta villa. Dicha carretera es tan necesaria a la vida de estos pueblos, que con ella recibirían gran impulso en su marcha hacia el progreso, haciéndoles salir del letargo secular en que están sumidos, por dificultades halladas para dar salida a sus productos, pues siendo Burgos su mercado natural, hoy es imposible acudir a él por lo intrasitables que son los caminos actuales, y además es precisa la construcción de la referida carretera por patriotismo, a fin de que estas sufridas villas ostenten algún signo de país civilizado, ya que ahora esta zona con sus caminos de herradura parece un trozo arrancado al semibarrido Rif.

2.º Que las heladas del año agrícola anterior han ocasionado una pérdida enorme en las cosechas de cereales y vinos, siendo causa de una honda crisis económica en esta villa, que se traduce en empréstitos onerosos, disminución del capital dedicado a la explotación agrícola y falta de trabajo al elemento obrero, quien se ve obligado a tener cruzados sus brazos, cuando tanta necesidad tienen de llevar un bocado de pan a sus hambrientos hijos.

3.º Que Presencio es quizá el pueblo de la provincia más recargado en contribuciones, tanto para ésta como para el Estado, sin que en cambio haya recibido otros beneficios del poder Central y de esa Diputación, que las visitas periódicas trimestrales del Recaudador de tributos, y de cuando en cuando, algún funcionario del ramo de Carreteras, a plantar jalones y estacas, haciendo concebir a estos pueblos la esperanza de ver su ansiada carretera y sufriendo después el mayor desengaño, al ver frustradas sus aspiraciones.

4.º Que Presencio, villa antiquísima, de crecida población y extenso término municipal así como la ancha comarca, cuyo centro ocupa, merece llamar la atención de los Sres. Diputados provinciales y no dejarla en ese abandono perpetuo, que más que hija de la provincia, parece hijastra, y dichos Sres. sobre todo los que ostentan su representación: hace muchos años, más que padres parecen padrastros.

5.º Que los factores expuestos pueden traer consigo, de manera fatal, varios problemas sociales a cual más pavorosos, tales son: la pobreza, la miseria, la inmoralidad, el descaído, la tibia del amor patrio y, en fin la emigración.

6.º Que para poder evitar tantos males como se ciernen sobre estas villas, cuyos sacrificios legendarios por la Patria se pierden en la noche de los tiempos, siendo un verdadero desperdicio el hecho por ellas, derramando á manos llenas la sangre de sus hijos y el dinero de sus bolsillos, se necesita de manera imprescindible, la construcción pronta y rápida de la repetida carretera, para devolver, en forma de jornales, siquiera una millonésima parte de, las inmensas contribuciones pagadas, de las cuales se han sacado para la construcción y conservación de las existentes en la provincia en pueblos más afortunados y remediando así la hondísima crisis económica que en la actualidad atraviesa. Presencia, tan decaído hoy y tan pujante ayer, cuando con otros sistemas de gobierno ganaba jurídicamente á Muñó y á Burgos, en aquellos tiempos en que la *Capit Castell* y Toledo discutían en las Cortes de Castilla, su supremacía ante el Rey.

Por todo lo expuesto, los que suscriben suplican á la Excmo. Diputación provincial, se construya prontamente la carretera de Arcos á Santa María del Campo, aunque hubiese necesidad de hacer transferencia de créditos, para remediar en parte la precaria situación económica porque atraviesa esta comarca.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Presencia 12 de Febrero, de 1911.

(Suscriben la instancia más de 150 firmas sin distinción de clases sociales ni de partidos políticos).

(Es copia literal de la instancia elevada á la excelentísima Diputación)

CERTAMEN LITERARIO

Con motivo de la dedicación de una lápida en Seo de Urgel, los RR. PP. Escolapios han organizado un certamen literario en honor de San José de Calasanz, fundador de la orden de las Escuelas Pías y Apóstol insigne de Urgel.

Se ha nombrado una comisión organizadora de la que es presidente el R. P. Calasanz Rabaza, Preposito Provincial de las Escuelas Pías de Valencia, habiendo sido nombrado presidente honorario el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Urgel.

Los temas y premios son los siguientes: Tema I.—Poesía de honor: A San José de Calasanz (asunto y metro libres). Premio del Excmo. y Rldmo. P. Alfonso María Mistrángelo, de las Escuelas Pías, Obispo de Florencia.

Tema II.—San José de Calasanz, gloria de la diócesis de Urgel y honor de su clero. Premio del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Benloch, Obispo de Urgel.

Tema III.—San José de Calasanz y la enseñanza gratuita. Premio del Ilmo. y Rldmo. P. Vicente Alonso, de las Escuelas Pías, Obispo de Cartagena.

Tema IV.—Vida pintoresca de San José de Calasanz. Premio del Ilmo. y Rldmo. P. Juan Oberti, de las Escuelas Pías, Obispo de Saluzzo (Italia).

Tema V.—La Escuela Pía y el pueblo. Premio del Rldmo. P. Preposito General de las Escuelas Pías.

Tema VI.—Las Escuelas Pías y el Estado español. Premio del R. P. Vicario General de las Escuelas Pías de España y América.

Tema VII.—San José de Calasanz ejemplar admirable para la formación del carácter en la juventud. Premio del M. R. P. Provincial de las Escuelas Pías de Cataluña.

Tema VIII.—Composición dramática, en dos ó tres actos, sobre algún episodio de la vida de San José de Calasanz, Premio del M. R. P. Provincial de las Escuelas Pías de Aragón.

Tema IX.—Triunfos y glorias escolapias. Premio del M. R. P. Provincial de las Escuelas Pías de Castilla.

Tema X.—(Música). Himno popular á San José de Calasanz. Premio del M. R. P. Provincial de las Escuelas Pías de Valencia.

CONDICIONES

1.º El certamen se celebrará en Seo de Urgel á mediados de Septiembre del corriente año 1911.

2.º El plazo de admisión termina el día 1.º de Julio.

3.º Los trabajos, que deberán llevar lema y acompañados de plica cerrada con el mismo lema, serán remitidos al P. Provincial de las Escuelas Pías de Valencia, Presidente de la Comisión del Certamen.

4.º Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Vicaría General de las Escuelas Pías.

5.º Los nombres de los señores que forman el Jurado calificador y los premios que se han de adjudicar, se anunciarán en tiempo oportuno.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Gabino, Publio, Julián, Marcelo, Alvaro y Conrado; y la Beata Isabel Piccardia.

DEL LUNES

Santos Leoncio, Silvano, Zenobio, Nemesio, Eguerio y Eleuterio, y Santa Paulina Barbada.

CULTOS

Catedral.—Mañana predicará el M. I. señor Dr. D. Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la S. I. C.

Carmen.—Mañana, tercer domingo de mes y de los consagrados á San José, celebrará la Semana Devota de la Virgen del Carmen su función mensual en la siguiente forma:

Por la mañana, á las seis y media, misa de comunión general; á las siete, misa en

el altar de San José, al terminar la cual se hará el ejercicio de los Siete Domingos; á las ocho, segunda misa de comunión con acompañamiento de órgano y motetes al Santísimo.

Por la tarde, á las cinco y media, rosario, ejercicio de los Siete Domingos, sermón por el R. P. Silverio de Santa Teresa, procesión, bendición con el Santísimo y despedida á la Virgen.

—Habrá misas rezadas desde las cinco hasta las nueve y media en que se cantará la última.

San Lorenzo.—Mañana domingo, tercer del mes, celebra su función mensual la Archicofradía de Hijos de María. La misa de comunión será á las siete y media y á continuación se dirá otra por las asociadas difuntas.

La función de la tarde será á las cinco y media y en ella harán su consagración y recibirán la patente las nuevos directores de coro.

Continúa el ejercicio de los Siete Domingos en honor del Glorioso Patriarca San José en la misa de siete y media.

Santa Agueda.—Mañana á las tres de la tarde, se hará el ejercicio en honor del Patriarca San José.

Rogamos á los señores curas párrocos, rectores y encargados de iglesias, remitan á esta Redacción los carteles en que se anuncian los cultos que han de celebrarse en los templos.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Procedente de Valladolid llegó ayer en el rápido de las cinco á esta capital, la distinguida señorita Josefina Quintana, hija de nuestro querido amigo el exconcejal don Clementino.

—En el exprés marchó á Madrid, donde fijará su residencia, el coronel retirado de Artillería don Francisco Rodríguez, acompañado de su distinguida familia.

—Anoche en el exprés marchó al mismo punto, donde ha sido destinado, el auditor de tercera clase del Cuerpo Jurídico Militar don Agustín Salmerón.

NOTICIAS

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Parte oficial.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto referente al funcionamiento del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

Depositaría de fondos provinciales. Cuentas de los ingresos y pagos verificados en el mes de Noviembre de 1910, son los fondos pertenecientes á los Ayuntamientos y Juntas municipales.

Acuerdos municipales.

Providencias judiciales.

Anuncios oficiales y particulares.

El retiro mensual de los señores sacerdotes en la Merced, tendrá lugar este mes el día 21.

Por la mañana, meditación á las diez y tres cuartos, á las doce exámen práctico.

Por la tarde, á las cinco, meditación y á continuación el ejercicio de preparación para una buena muerte, rosario y bendición con el Santísimo.

La Junta de las señoras Celadoras del Apostolado de la Oración, se anticipa al domingo próximo 19, y tendrá lugar á las cinco menos cuarto de la tarde.

—En el mismo día tendrá lugar la de los señores Celadores, á las cinco y cuarto.

BOLETIN ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE BURGOS

El número correspondiente al día de ayer se publica con arreglo al siguiente sumario.

Sagrada Congregación del Santo Oficio: Instrucción para probar la muerte de un cónyuge.—Ministerio de gracia y justicia: Real orden referente á expedientes de reparación de edificios eclesiásticos.—Anuncio para subasta de obras de reparación del convento de Santa Clara de Belorado.—Variedades: Obra de las 'Tres Marías'.—Lista de donativos para Su Santidad.

Se necesitan oficiales cajistas en la tipografía EL CASTELLANO.

AVISO IMPORTANTE

La Comisión Local de «Los Previsores del Porvenir», pone en conocimiento de todos los socios que, no habiéndose celebrado por falta de número, la junta que se anunció, ésta tendrá lugar mañana domingo á las once, en el mismo local Escuelas de niñas del Teatro, rogándoles su asistencia al acto por tener que tratar asuntos de interés.

TIENDA-ASILO

En este benéfico establecimiento han sido distribuidas en el día de hoy, 132 raciones.

Han quedado vacantes las escuelas de Hontomín y de niños de Villafranca Montes de Oca.

Papeles pintados para decorar habitaciones

— Se han recibido grandes novedades —

LAFUENTE

Grabador y Optico
8, ESPOLÓN, 8.—BURGOS

En la Casa de Socorro han sido curados: Fernando Plasencia, de 18 años, de una herida contusa en el ángulo externo del ojo izquierdo.

Dionisio Moradillo, de 46 años, de heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano izquierda.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Enero próximo pasado, á los señores maestros de quienes es habilitado, don Antonio López Gutiérrez.

El plazo para realizar el cobro, termina el día siete de Marzo próximo.

El próximo día 20 darán comienzo los juicios por jurados correspondientes al primer cuatrimestre de 1911.

Son en número de 30, clasificados de la siguiente manera: 2 asesinatos, 6 homicidios, 9 robos, 3 de falsificación, 3 de falsedad, 3 de incendio, 2 sobre tentativa de violación, 1 sobre infanticidio y 1 sobre violación.

AMPLIACION DE PLAZO

El Ministro de la Gobernación, telegrafía al señor Gobernador civil lo siguiente: «Ministro de la Guerra publicará mañana ampliación plazo para reducciones hasta las tres de la tarde del día 25 del corriente mes. De V. S. publicidad para que llegue á conocimiento interesados».

Cura el estómago el «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos».

PÍDASE el exquisito

Champagne «Mercedes».

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO: véase el anuncio en tercera plana.

En todos los mercados donde se conocen son siempre preferidas las

Conservas Trevijano

LAMPARA Z. Depositarios:
Sres. sobrinos de VILLANUEVA.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA tome LAXATIVO BROMOQUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARA MATANZAS

Tenemos buenas remesas de pimiento chorrizo, dulce y picante, arroz especial para morcillas, pimienta en grano y molido, orégano, anís y tramillas; gran surtido en garbanzos de Salamanca, alubias blancas, pintas y encarnadas; azúcares y cafés; chocolates superiores hechos á brazo, conservas de carnes y pescados; higos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja y tierra Madrid, este se sirve en garrafas y botellas de la casa; Jeréz, Málaga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, anís mono, ojen y toda clase de licores, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

Prim. 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73.

«PUNTA BRAVA»

En la Peluquería del Comercio, Almirante Bonifaz, núm. 8, se necesita un dependiente.

NOTAS UTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 21.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, entre don Pedro Oyarrabal y don Galo Güemes Pérez, sobre pago de pesetas, ponente, Sr. Martínez; defensores, Lic. Gómez de Cadinanos y los Estrados; procurador, Gallardo Pérez; Secretaria del Lic. Jalón y Gallo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz cont. a Vidal Pérez y otros sobre robo; ponente, Sr. Presidente; defensores, licenciados Alonso de Armiño y Plaza; procuradores, Herrero y Fournier; Relatoría, del Lic. Pérez Navarro.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

Juan Manuel Valderrama Barredo.

DEFUNCIONES

Gregorio Labrín y Labraga, de 9 meses, Almirante Bonifaz.

MATRIMONIOS

Don Albino Gómez González, con doña Purificación Santurde Moral, mañana á las diez y media en San Cosme.

EXTRANJERO

«Por telégrafo»

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Política inglesa

Londres 17.—Como ya comunicamos Asquith ha explicado claramente en el Parlamento, la opinión del Gobierno acerca del «Home rule» para Irlanda.

Ha dicho: «La solución de la cuestión irlandesa está en la concesión á Irlanda de la autonomía en lo que se refiere á los asuntos puramente irlandeses, manteniendo en todo lo otro y siempre la supremacía del Parlamento imperial.

Esta labor será la primera que emprenderá el gobierno después de regulada la cuestión constitucional.»

Redmond, jefe de los nacionalistas irlandeses, tomó después la palabra para afirmar que aceptaba en todos sus puntos la anterior declaración del primer ministro.

—El Gobierno ha sido interpelado en el Parlamento, acerca del establecimiento de fortificaciones holandesas en Flessingue, desembocadura del río Escalda.

El ministro de la Guerra, contestó que mientras dichas fortificaciones no tengan más que un carácter defensivo, no cabe alarma de ningún género, puesto que Ho-

landa obra en asuntos de política interior pero si el asunto tomase carácter internacional, entonces el Gobierno inglés expondría públicamente la opinión particular que hoy ha formado acerca del caso.

Política turca

Constantinopla 17.—Según despachos que se reciben de Hodeidah (Yemen) los rebeldes han atacado en Hadschile las posiciones del emir Ibe Hassan, que ha permanecido fiel á la causa otomana.

El emir ha rechazado á los árabes. Además entre Sannaa y Menaba hay 30 baterías de ametralladoras, que protegen eficazmente la plaza de Sannaa.

—Continúa siendo grave la situación política creada por la dimisión del ministro del Interior Talaat bey.

Se cree que es indispensable una reforma radical en la Constitución para establecer la calma en el país: esta reforma solo podría inspirarse en el sentido de restablecer, aunque fuera templadamente, el régimen absoluto que abolió la revolución.

Por otra parte el sentimiento religioso del pueblo y con malos ojos la preponderancia de la masonería en los negocios políticos y es seguro que el partido constitucional «Unión y Progreso» tendrá que ceder si quiere mantener la paz material en el imperio.

—También han presentado la dimisión los ministros de Obras é Instrucción pública.

Se cree que será llamado á formar nuevo gobierno Hilmi-baja.

—De Adana llegan noticias diciendo que ha tenido lugar una nueva matanza de Armenios.

—Ha sido designado Khali-bey jefe del partido «Unión y Progreso» para desempeñar la Cartera del Interior.

La peste en Asia

San Petersburgo 17.—A causa del sinnúmero de Chinos que se han concentrado en Vladivostok huyendo de la peste, se teme que si esta se propaga en la ciudad, sus estragos serán formidables, pues los chinos no tienen barrio especial y son de una suciedad extraordinaria.

—Puede afirmarse que toda la Manchuria está invadida.

En Kuang-Cheng-Tsé, hay 200 muertos al día, desde el martes.

—En Fudzian continúa la cremación de los cadáveres, que se verifica utilizando los hornos de cal y los de las ladrillerías.

El espectáculo es espantoso, pues á causa del intensísimo frío, muchos de los que parecen cadáveres son enfermos que están medio helados y reviven unos momentos antes de ser devorados por el fuego.

—Las últimas noticias de Kharbine acusan un notable decrecimiento de la peste en los últimos dos días.

Durante ellos no se han registrado invasiones entre los europeos.

—Hasta la fecha y en 20 días han fallecido en Kharbin 25 000 personas.

Cortas noticias

San Petersburgo 17.—El diario «Retch» afirma que el Gobierno ruso ha decidido ocupar militarmente la villa china de Kuloji si el Gobierno de Pekin sigue violando como hasta ahora el tratado chino-ruso de 1881.

Roma 17.—El rey de Serbia, cuya presencia está pasando del todo desapercibida, ha visitado el Panteón y varios cuarteles y museos.

Berlín 17.—Se asegura que se hará público el texto del nuevo concierto ruso-germano á principios del próximo Marzo.

—El emperador está completamente restablecido de su ataque de «influenza».

MADRID Y PROVINCIAS

«Por telégrafo»

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 18

DE LA CORTE

Peticion de créditos

Hoy se reunirá el Consejo de Estado para informar sobre varios suplementos de créditos solicitados por el Gobierno, entre los que figuran uno de medio millón de pesetas para la campaña contra el cólera y otro de 100.000 para los embajadores y ministros plenipotenciarios en el extranjero.

La redención á metálico

Hoy se publica en la «Gaceta» una real orden prorrogando hasta el día 25 del corriente á las tres de la tarde el plazo para la redención á metálico.

La causa de esta prórroga es la gran cantidad de telegramas que ha recibido el ministro de la Guerra solicitando el aumento del plazo, pues son muchísimos los mozos que estaban asegurados en La Previsión Andaluza y que ahora tienen que buscar dinero para redimirse.

Recepcion diplomática

Ayer tarde se celebró en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.

El señor García Prieto conferenció con el Nuncio de Su Santidad acerca de la salud del Papa y de las negociaciones.

También conferenció con el embajador de la China sobre la peste de la Manchuria.

El señor García Prieto dijo que convocaría á los especialistas que quieran ir á estudiar la enfermedad.

Los reyes á Sevilla

Se ha ordenado que el «Giralda» vaya á Sevilla á fines de este mes.

Se dice que la Corte marchará á Sevilla muy pronto y que don Alfonso hará la anunciada visita á Chafarinas y el Peñón.

Los reyes irán á Villamanrique á primeros de Marzo.

Una agresion

Comunican de Melilla que los moros han agredido á unos españoles.

A las ocho de la noche salían dos criados de la Compañía de «minas» que se halla en el monte Uexan, para dirigirse á una cantina para cenar.

De pronto sonaron dos disparos y cayó al suelo uno de los criados herido de muerte en un costado.

Los agresores fueron detenidos inmediatamente.

Un concierto

Anoche estuvieron los reyes en el concierto que dieron en su palacio los duques de Montellano.

PROVINCIAS

Una manifestacion

Huelva.—Comunican de Aracena que se ha celebrado una manifestación presidida por el señor Sánchez Dalp para pedir el Gobierno la concesión de Peña Hierro á Sevilla.

Se pronunciaron discursos y se dirigió á Madrid un telegrama protestando del informe de la Diputación y pidiendo la pronta concesión de ferrocarril.

Asilo de pescadores

Valencia.—Se están haciendo trabajos para la pronta inauguración del Asilo de pescadores en la playa del Cabañal.

Se cuenta con un capital de 150.000 pesetas y 150 barcos para la pesca del bou.

Se están adquiriendo más barcos y aparejos para la pesca.

Mañana se hará la inauguración del Asilo.

La Escuela Naval

Ferrol.—Varias entidades han enviado telegramas al Gobierno pidiendo que se establezca aquí la Escuela Naval.

La Asamblea de Canarias

Tenerife.—Con objeto de asistir á la Asamblea, han llegado representantes de las islas de este archipiélago.

Hasta hoy han enviado adhesiones 500 Ayuntamientos y Sociedades.

Un mausoleo

Zaragoza.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión en la que se acordó recaudar fondos para la construcción de un mausoleo en memoria de Costa.

Se discutió mucho si la suscripción había de ser nacional ó regional, quedando este asunto sin resolver, habiéndose acordado que en la sesión que esta tarde ha de celebrar el Ayuntamiento quede resuelto.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Se ha celebrado una velada organizada por el Comité de Defensa Social para protestar del cincuentenario de la unidad italiana, y para celebrar un acto de adhesión al Papa.

El acto estuvo concurridísimo.

—El conde de Siferina acompañado por entusiastas jóvenes tradicionalistas emprenderá varios viajes de propaganda por la región catalana.

—En la Barceloneta ha sufrido gravísimas quemaduras una niña que estando jugando con una vela encendida, se la prendieron los vestidos.

ÚLTIMA HORA

«Por telégrafo»

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 18

Noticias políticas

El señor Canalejas despachó á las doce con el Rey, poniendo á la firma varios decretos de Gracia y Justicia.

Luego marchó á la Presidencia donde recibió numerosas visitas, entre ellas la del Conde de Tejada de Valdozera, que venía á dar gracias al Gobierno por la propuesta de concesión del Toisón de Oro.

—Hablando luego con los periodistas manifestó el presidente que carecían de fundamento las noticias que se han hecho circular acerca del disgusto del general González Parrado á causa de la designación de jefe del Estado Mayor Central.

Afirmó que el ministro de la Guerra consultó á dicho general acerca de la constitución de la Junta del E. M. y de la designación de jefes, y que le contestó que se veía

muy honrado lajo la presidencia del general Azcárraga.

—Hablando Canalejas del asesinato de un obrero por los moros, en Melilla, de que ya hemos dado cuenta, dijo que la noticia se confirmó oficialmente, pero que el asunto no está aún bien puesto en claro y que de todos modos carece de importancia.

También comunicó que en Oporto han vuelto a reproducirse esta mañana los desórdenes promovidos por los radicales contra los católicos.

—A las tres y media en punto se han reunido los ministros en Consejo, en casa del señor Cobián. Dijeron que llevaban numerosos expedientes pero que no se ocuparían del proyecto de ley de Asociaciones.

—El Consejo de Estado ha aprobado en su sesión de hoy, 320.000 pesetas de crédito para atenciones de Sanidad.

—El señor Canalejas, después del despacho en Palacio, se despidió de S. M., pues mañana sale para el Puerto de Santa María.

—En Palacio han visitado al rey esta mañana la Junta de la Juventud conservadora de Zaragoza, acompañada del señor Ossorio y Gallardo y del presidente de la misma Juventud de Barcelona.

El rey saludó efusivamente a los comisionados y les felicitó por sus trabajos en pró del bienestar de la Patria.

También visitó al rey el señor Kindelán para enseñarle dos modelos de aeroplanos iguales a los que se destinan a la Escuela de aviación militar que ha de funcionar en Madrid, y le anunció que el próximo mes de Mayo tendrá lugar en esta Corte una Exposición de aviación.

Real decreto importante

Mañana publicará la «Gaceta» un importantísimo R. D. sobre reformas en el Banco de España.

Alcanzan estas, cuatro puntos principales:

El primero se refiere a los efectos que a dicha entidad imprime el último inciso del artículo 4.º de la ley de 1902, que regula ciertas atribuciones del Banco de España, en lo que se refiere a la Deuda Interior.

El segundo determina la recogida de todas las emisiones de antiguos billetes.

El tercero exige que los balances reflejen el estado de Cuentas con absoluta realidad, y

El cuarto establece la facultad de venta de la Cartera de Tabacos, pero de un modo paulatino para no influir en la marcha tranquila de las cotizaciones de Bolsa.

Este decreto es, como hemos dicho importantísimo y afecta en las cuentas del Banco a los 96 millones de crédito de este, con garantía de valores propios de dicha entidad.

Varias noticias

Valencia.—Han sido condenados a cadena perpetua los dos asesinos que mataron a dos ancianos en el pueblo de Picater.

Barcelona.—El lunes es esperada la Comisión Universitaria de la Universidad francesa de Montpellier.

Badajoz.—El consulado portugués de nueva creación en esta ciudad, ha sido adjudicado al señor don José Riveiro.

Coruña.—Una comisión técnica de la Armada estudia, por medio de buzos, la estructura de los bajos en que chocaron los dos acorazados ingleses, según se comunicó en su día.

Estos bajos no estaban señalados en las cartas.

—El señor obispo de Lugo ha cumplimentado hoy al rey en Palacio.

—Ha regresado a Barcelona el señor Millán-Astray.

La salud del Papa

Roma.—Su Santidad se halla ya del todo restablecido de su afección catarral.

Ayer pasó casi todo el día levantado y despachó largamente con el Emmo. Cardinal Secretario, dictando contestación a los telegramas que le han dirigido los soberanos, interesándose por su salud.

Pasan de 10.000 los despachos que de todas las partes del mundo se han recibido en el Vaticano, con este motivo.

BOLSA

	Día 17	Día 18
MADRID		
Interior contado	84'50	85'25
Id. fin mes	84'50	84'25
Id. fin próximo	00'00	84'45
Fin próximo	101'50	101'55
Amortizable	92'85	92'85
Nuevo amortizable	449'50	450'00
Banco de España	334'00	330'00
Tabacos	000'00	000'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	80'50	81'00
Obligaciones azucareras	50'00	50'25
Azucareras preferentes	00'00	00'00
Id. ordinarias	7'90	8'20
Cambios sobre París	27'37	27'36
Id. Londres	103'35	103'30
Cédulas		
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'55	00'00
Norte	91'00	00'00
Alicante	95'10	00'00
PARIS		
Exterior	96'00	96'10
Norte	401'00	404'00
Alicante	417'00	418'00

Tos Tisis

Las propiedades á un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un suavizador así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente á los estómagos más delicados.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Gal y Sosa.)
Certificado de un Médico.

Muy Señores míos: He ensayado su Emulsión Angier en aquellos casos en que me parecía indicada por su composición, y debo hacer constar que siempre he comprobado su utilidad, especialmente en enfermos de bronquitis crónicas, tuberculeis pulmonar de forma fibrosa, broncoectas, etc. (ancianos generalmente, que oagan mayor tributo á la tuberculosis de lo que comunmente se cree). En to los esos enfermos la tos se calma, disminuye y se modifica la expectoración y reanuda la coloración normal del rostro y las fuerzas. Durante el tratamiento por la Emulsión Angier vanaban los enfermos en apetito y actividad digestiva y sabido á la importancia capital que hoy se reconoce á dicha acción en el tratamiento de las enfermedades constitutivas pulmonares.

Faustulantes para que hagan Vds el uso que crean conveniente de esta comunicación, me reitero de Vds atento s. s. amigo.
MARIANO ARMENGOL.
Licenciado en Medicina y Farmacia.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Agentes exclusivos para España:
Sres. Foyó y Gimenez,
Calle Girona, 4, pral. Barcelona.
THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Automóviles de Burgos Sociedad Anónima

Se convoca á todos los señores Accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio, Huerto del Rey 23, el domingo 26, á las once y media de su mañana, con objeto de hacer nueva designación de personas para consejeros, por no haber aceptado el cargo varios de los señores que fueron nombrados en la Junta general ordinaria celebrada el día 12 de los corrientes.

Se hace notar la importancia de la reunión, suplicando á los señores Accionistas la asistencia.

El Presidente interino, Alejandro Domínguez.

AMA DE CRÍA

Se desea. Calera, 9, 2.º

Atención

Por 45 pesetas, cama, jergón de muelles, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BRETAÑA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y al «Diario de Burgos».

Fabricación especial de toda clase de muebles y sillería

Importantísimo

Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Venta de coches y caballos

Por fallecimiento de su dueño, Félix Eguiluz (Arrati), se venden en Vitoria un landó, una berlina, un familiar, un brek y cuatro caballos.

Para informes dirigirse viuda de Eguiluz, fonda.

VITORIA

VACA

Se vende, pura raza holandesa, de 4 á 5 años, recién parida, produce de 9 á 10 azumbres de leche diariamente.
Informarán en esta Admón.

Aceites Minerales

DE LA

EAGLE OIL COMPANY OF NEW-YORK

Estos aceites están garantizados con datos de análisis de Peso Específico, Punto de inflamación, Punto de combustión y viscosidad.

Son absolutamente puros, no contienen agua ni ácidos, y con su empleo se garantiza un 20 por 100 de rendimiento sobre los demás.

Representante en Burgos, Francisco Alcalde Orive, á quien pueden dirigirse para precios y condiciones.

PEDRO DOMECCO,

cosecero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1924

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo dos terceras partes del pago de Macharnu de el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMECCO en todos loscafé, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, existiendo las etiquetas Monopolio Uva, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entrega los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones bancarias.

Dr. J. Merino

Médico-director de la «Gota de Leche», Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez á doce.

VENTA DE FINCAS

El día 20 de Febrero á las once de su mañana, se celebrará subasta ante el notario de Burgos don Manuel García de Célis, para la venta de las siguientes fincas:

Una casa en Burgos, calle de Lain-Calvo, número 13.

5 tierras en Burgos, de 27 fanegas y 10 celemines de cabida equivalentes á 5 hectáreas.

3 fincas en Villatoro, de 37 fanegas, equivalentes á 7 hectáreas.

16 tierras en Villatoro, de 28 fanegas y 7 celemines, equivalentes á 5 hectáreas.

47 fincas en Los Tremellos, de 25 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 4 hectáreas.

Se subastarán por separado los expresados cinco lotes, dándose detalles de la subasta en dicha notaría, calle del Almirante Bonifaz, número 15.

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BAÑQUEROS

SANZ PASTOR, 14 Y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.



Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Gabriela Antón de Centeno

QUE FALLECIÓ EL 20 DE FEBRERO DE 1910.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Pedro Centeno; madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

El lunes 20 del corriente y hora de las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el Oficio de Aniversario; así como todas las misas que se digan en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, del referido templo, desde las siete á las doce, de media en media hora, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El Exmo. Sr. Arzobispo de Burgos y el Ilmo. Sr. Obispo de Teruel, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Mercados de Cereales

DIA 17 DE FEBRERO DE 1911

		Precios sostenidos.
BURGOS 18		
Entrada 1000 tanega	Trigo á 45 reales.	
Trigo mocho á 10'65 pesetas.	Centeno á 28.	
Idem rojo á 10'50.	Cebada á 24.	
Alaga á 11'50.	Yeros á 28.	
Centeno á 7'50.	Avena 16.	
Cebada á 6'25.	Tendencia firme.	
Avena á 4'25.	AREVALO	
Yeros á 8'75.	Entrada 100 tanegas.	
Tendencia floja.	Trigo á 45 reales fanega	
VALLADOLID		
Canal.—Entrada 500 fanegas	Centeno á 31.	
Trigo á 45 reales tanega	Cebada á 24.	
Tendencia floja.	Algarrobas á 24	
PEÑAFLIEL		
Entrada 200 fanegas.	Tendencia sostenida.	
	SALAMANCA	
	Entrada 40 fanegas	
	Trigo á 45 reales	

CAJA DE AHORROS

— DEL —

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLO.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.

Servicio de coches

La empresa del coche-correo de Burgos á Villadiego, Sasamón y Melgar, ha establecido las siguientes tarifas para el servicio de viajeros:

	Tarifa general	Tarifa especial de ida y vuelta.
Desde Melgar	3'50 pesetas	6 pesetas
» Padilla	3	5
» Villasantino	2'50	4
» Sasamón	2'25	4
» Villegas	2'25	4
» Villadiego	2'50	4
» Olmos	2'25	4
» Olmillos ó Citores	2	3'50
» Pedrosa	2	3'50
» Cañizar ó Villanueva	1'75	3
» Las Quintanillas	1	
» Tardajos	0'75	
» Villalvilla	0'50	

NOTA: Los precios de la tarifa especial de ida y vuelta, solamente valdrán para el mismo día ó siguiente.

«La Catalana»

Sociedad Española de Seguros contra Incendios

A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS.
GARANTIAS	
Capital social	{ Suscrito 5.000.000
	{ Desembolsado 1.500.000
Reservas	{ Estatutaria 1.000.000
	{ Técnicas y de garantía 1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles	3.590.651'76
Siniestros satisfechos	13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 1º.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

El último adelanto de la Ciencia medica LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer. Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada sódica

Pídense
en Farmacias
Droguerías, Hoteles
y Restaurants

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre

Rifones
Hígado Diabetes
Estómago
sin rival

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados: sea: 9 Enero, 6 Febrero, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Cotombo, Singapore y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que á la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Sea: mensual, saliendo de Génova el 21 de Návies el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y en Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio convencional para camarotes de lujo.

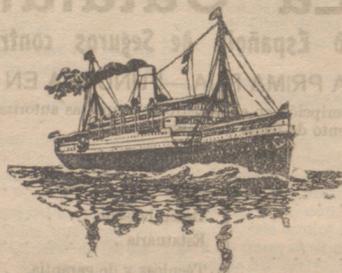
Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de esto servicios tiene establecida la Compañía, y encarga de trabajar en Ultramar los Muestras que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

VAPORES CORREOS Á AMÉRICA

Compañía
Hamburguesa
sub-americana



Hamburg
América
Línea.

PASAJES
A BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
CHILE.

PUERTO RICO
Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba, Méjico, Puerto Rico, Hattí, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DESALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
18 Febrero...	ENTRERRÍOS...	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
23 id.	FRANKENWALD...	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, y Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
1 Marzo...	SANTA MARÍA...	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto Méjico y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
2 id.	CELEDONIA...	Montevideo Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor no admite pasajeros.
11 id.	ANTONINA...	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto Méjico y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen transbordos en puertos intermedios á distinto buques de los que están anunciados que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cochinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑÍA, consignatarios corredores jurados de buques, Bailén, 3.—BILBAO.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA.—Toda aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita dirijase directamente á DER CO., 76 Wardour Street, Londres 401

COZA POWDER Co. Depósitos: En Alba de Tormes, Farmacia de Francisco Barés. En Lerma, Farmacia de Víctor Domínguez Mayor, 42.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCUADERNACIONES Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copias, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrículas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHES

RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2 y 4

BALNEARIO DE ARCHENA Estación de invierno

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la alimentación del mercurio.

Temporada extra-oficial de baños de 1.º de Diciembre á 31 de Marzo

EL CLIMA ES SECO, Y LA TEMPERATURA MEDIA DURANTE LOS MESES MÁS RIGUROSOS DEL INVIERNO ES 16º

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la temporada de Invierno.

Los señores bañistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balnearios, bajando directamente de sus habitaciones á la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, trétilo y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus jefes los mismos de la temporada oficial.

En la temporada extra-oficial, se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños.

Los coches omnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante: Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Irureta.—Balneario de Archena.—(Murcia).

¡Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador (el primero en España)

Para hacer poner huesos á las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



REGISTRADA

Patente de invención por 20 años

(TRES MIL HUEVOS al año, con DIEZ Gallinas)

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria. Se vende en Burgos en las Droguerías de don Justo y don Justo Martínez.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.ª Pídense prospecto y se remitirá gratis.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

MOISE DIEZ.-PALENCIA



Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores á vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídense presupuestos y catálogos



Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenientemente construcción esmeradísima ya garantiza 10 años.

Se refunden las rotas á precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarril á toda España.

Pídense catálogo

ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA, Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas, MADRID

Farmacia, Calle del León, número 13 MADRID

Primera y única fabricación en España de las Fiebras y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en Burgos: Farmacia de don Federico de la Llera y droguerías de los Sres. Barriocanal, Martínez y Mira.



Forman

contra los constipados nasales

Precio de la caja, 0,75 pesetas. De venta, en farmacias,